



# Plaza de Toros de Madrid

Los días 25 y 26 de Julio de 1914

SE VERIFICARÁN (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

## DOS GRANDES CORRIDAS DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

SÁBADO 25

Festividad del Apóstol Santiago

Se lidiarán SEIS NOVILLOS (desecho de tiente y defectuosos), de las acreditadas ganaderías y con las divisas siguientes: TRES, con blanca y negra, de la del

Excmo. Sr. Marqués de Guadalest

de Sevilla, y TRES, con verde y café, de la de

D. José Manuel García

de Salamanca (procedentes de ARRIBAS).

PICADORES.—Ramón Muñoz (Pajero), Rafael Reyes Coito (Ratonera), Fermín Ortega (Cantares), José Varela (Arriero chico), Jesús Santamaría (Penetre), Aurelio Sánchez Megías y Antonio Vallejo (Sagraño); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Pedro Carranza (Algabeño II)

Luis Guzmán (Zapaterito)

Sebastián Suárez (Chanito)

de la Isla de San Fernando (nuevo en esta Plaza)

BANDERILLEROS.—Gregorio Garrido y Adrián Rodríguez (Fresquito); Claudio Martínez y Francisco Soler (Solerito); José Galea, Luis Puertas (Montañés) y Manuel Martos (Martitos).

DOMINGO 26

Se lidiarán SEIS NOVILLOS (desecho de tiente y defectuosos), con divisa amarilla y azul, de la ganadería de los

Sres. Cabezudo Castillo (Hermanos)

de Escalona (Toledo), nuevos en esta Plaza.

PICADORES.—Angel Rodríguez (Platas), Alfonso Serrano (Castizo), Agapito Barco (Moreno), Antonio López, Felipe Anchústegui, Rafael González (Gordoncho) y Anastasio Oliete (Veneno chico); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

José Muñagorri

Remigio Frutos (Algeteño)

Alejandro Sáez (Ale)

BANDERILLEROS.—Angel Rodríguez (Chavea) y José Moyano (Hijo); Antonio Segura (Segurita de Valencia) y José Sánchez (Joselete); Antonio Sánchez (Ahijao), Eduardo Vilches y Manuel de Usa (El Húsar).

Las corridas empezarán a las CINCO en punto de la tarde

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.º Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado.—Que si algún novillo se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (Art. 95).—2.º Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (Art. 96).—3.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (Art. 12).—4.º Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (Art. 98).—5.º Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar ó dañar al ganado ó interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo (Art. 97).

Precios de las localidades por corrida incluidos todos los impuestos

LOCALIDADES	SOL S. y S. SOMBRA					LOCALIDADES	SOL S. y S. SOMBRA						
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10		5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10		
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		
TENDIDOS....	Barreras.....	3	3 35	4.50	6	6.75	GRADAS....	Delanteras.....	2.25	3	3.75	4.50	5.25
	Contrabarreras.....	2.25	2.60	3.75	4.50	5.25		Fila 1.ª.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
	Delanteras.....	2.25	2.60	3.75	4.50	5.25		Filas de la 2.ª a la 4.ª.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
	Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10		Tablancillos.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
	Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10		Balconcillos.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
	Tablancillo.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10			2.ª y 3.ª.....		4.ª.....	1.ª.....	
	Balconcillo, delant.ª.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10		ANDANADAS.	Delanteras.....	1.85	2.25	3	
	Balconcillos, fila 1.ª.....	1.10	1.35	2.60	3.75	4.10			Fila 1.ª.....	0.90	1.35	1.85	
Sobrepuestas, delant.ª.....	1.10				4.10	Filas de la 2.ª a la 4.ª.....	0.90		1.35	1.85			
Sobrepuestas, fila 1.ª.....	1.10				4.10	Tablancillos.....	0.90		1.35	1.85			
Mta. del Toril.	Delanteras.....	2.70					Balconcillos.....	0.90		1.85			
	Filas 1.ª y 2.ª.....	1.10					PALCOS... ..	Con diez asientos.....	10.50		30		

Los billetes para estas corridas se venderán en la siguiente forma: Para la del Sábado, el Viernes 24 de Julio, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, y el Sábado 25, día de la corrida, en los mismos Despachos, de nueve de la mañana a cuatro y media de la tarde, y desde las tres en adelante en los Despachos de la Plaza de Toros en el caso que los hubiere.

Para la del Domingo, el Sábado 25, de siete de la tarde a diez de la noche, en los citados Despachos, y el Domingo 26, día de la corrida, de nueve de la mañana a cuatro y media de la tarde, y desde las tres en adelante en los Despachos de la Plaza de Toros.

Se advierte que, después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse las corridas antes de comenzadas. No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Madrid.—R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11 duplicado